

Decanato

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 122-D-FLCH-2017

Lima, 31 de enero de 2017

Vista la solicitud N.º 00812-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **JIMENEZ LIZAMA Pamela Amalia**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN Lingüística**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA

JIMENEZ LIZAMA Pamela Amalia

Mat. N.º 10030050

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

